

Requisitos y recomendaciones para estudiantes de doctorado extranjeros

La Universidad Andrés Bello recibe cada año a estudiantes extranjeros que se integran a sus programas de doctorado. Si has sido aceptado o estás próximo a iniciar tu proceso de postulación, es importante que conozcas los pasos necesarios para obtener tu permiso de residencia temporal en Chile y qué hacer una vez que llegues al país.

1) Antes de venir a Chile

Para residir legalmente en Chile como estudiante de doctorado, debes solicitar el **permiso de residencia temporal – subcategoría estudiante**, que permite cursar estudios de nivel superior en una institución acreditada, como la UNAB. Este trámite es personal y **sólo se puede realizar desde el extranjero**.

Uno de los primeros aspectos que debes verificar es que tu **pasaporte tenga una vigencia mínima de 1 año** a partir de la fecha en que se realiza la solicitud. Como parte de la solicitud, deberás presentar un conjunto de antecedentes, entre ellos el **certificado de antecedentes penales** del país de origen (o de aquel en el cual hayas residido en los últimos 5 años), el cual debe estar **apostillado o legalizado**, según corresponda. **El costo del trámite varía según el país de origen**, por lo que te recomendamos consultar directamente en el sitio del Servicio Nacional de Migraciones o en el consulado chileno respectivo.

Una vez que envíes tu solicitud y ésta sea aprobada, recibirás una **Resolución Exenta** que oficializa la concesión del permiso. Luego deberás descargar el **Estampado Electrónico (EE)**, documento necesario para ingresar a Chile. Este documento tiene una validez limitada: desde su descarga, cuentas con un **máximo de 90 días corridos** para ingresar al país. Si no lo haces dentro de ese plazo, el permiso pierde validez. Por este motivo, se recomienda **no descargar el Estampado Electrónico hasta que tengas claros tus planes de viaje**.

La residencia temporal subcategoría estudiante se otorga por un **plazo máximo de dos años**, renovables, siempre que sigas cumpliendo los requisitos académicos y migratorios. Además, este permiso te permite **trabajar hasta 30 horas semanales** en actividades remuneradas lícitas, sin necesidad de solicitar una autorización adicional (siempre que cuentes con la autorización de la dirección de tu Programa de Doctorado).

Para solicitar los documentos oficiales emitidos por la universidad escribe a daniela.salas@unab.cl

Puedes revisar la información oficial y actualizada directamente en el sitio del Servicio Nacional de Migraciones:

<https://serviciomigraciones.cl/residencia-temporal/subcategorias/estudiantes/>

Si tienes nacionalidad de **Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay o Uruguay**, puedes optar por la subcategoría de residencia temporal por **Principio de Reciprocidad Internacional (Mercosur)**, que tiene requisitos y plazos distintos.

<https://serviciomigraciones.cl/residencia-temporal/subcategorias/reciprocidad-internacional/>

2) Al llegar a Chile

Una vez que ingreses a Chile con tu Estampado Electrónico, el principal trámite que deberás realizar es la **obtención de tu cédula de identidad para extranjeros/as**. Este documento se solicita en el **Servicio de Registro Civil e Identificación** y es esencial para realizar múltiples gestiones en el país, como abrir una cuenta bancaria, recibir pagos de becas y formalizar otros trámites como la obtención de la **Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)**.

Para solicitar la cédula, deberás presentar tu pasaporte, el Estampado Electrónico y la Resolución Exenta que aprueba tu residencia. Tienes un **plazo máximo de 30 días** corridos desde tu ingreso a Chile para reservar una hora en el Registro Civil. Aunque el sistema permite agendar hora en línea, te recomendamos acercarte directamente de manera presencial, ya que suele haber mayor disponibilidad de citas. La cédula de identidad que se te otorgará tendrá una **vigencia igual a la del permiso de residencia temporal**.

En cuanto a tu proceso de **matrícula**, la UNAB te asignará un número de identificación provisorio para iniciar tus trámites administrativos. Una vez que obtengas tu **RUT definitivo**, deberás comunicarlo a la Dirección Académica de Doctorados para actualizar tu información académica y migratoria.

Para más información sobre los requisitos de la cédula de identidad, visita:

<https://www.registrocivil.cl/principal/canal-tramites/cedula-de-identidad-para-chilenos>.

3) Durante tu estadía en Chile

Una vez instalado/a en Chile, es importante que tengas claridad sobre ciertos aspectos prácticos que facilitarán tu experiencia de vida y estudio en el país.

Costo de vida

Chile tiene un costo de vida intermedio en comparación con otros países de América Latina. El valor mensual aproximado para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, transporte y otros ítems personales varía según la ciudad, el estilo de vida y si se comparte vivienda

Puedes revisar datos actualizados sobre precios y comparación con otras ciudades en el siguiente enlace:
<https://es.numbeo.com/coste-de-vida/iniciar-p%C3%A1gina>

Salud: Fonasa e Isapres

El sistema de salud en Chile funciona a través de dos modalidades principales:

Fonasa (Fondo Nacional de Salud): es el sistema público de salud. Los estudiantes pueden afiliarse voluntariamente y acceder a atención en hospitales públicos o centros privados en convenio.

Isapres (Instituciones de Salud Previsional): son entidades privadas que ofrecen planes de salud más personalizados, con acceso a clínicas privadas. Generalmente tienen un costo más elevado y condiciones contractuales específicas.

Algunos estudiantes optan por mantenerse con un seguro internacional contratado en su país de origen, especialmente durante los primeros meses, pero se recomienda evaluar la afiliación local si la estadía será prolongada.

Electricidad

En Chile, el voltaje eléctrico es de **220 voltios** y la frecuencia de 50 Hz. Las clavijas utilizadas son de tipo C y L, por lo que es importante verificar si necesitarás un adaptador para tus dispositivos electrónicos.

Transporte público

Las principales ciudades del país, especialmente Santiago, cuentan con un sistema de transporte público integrado compuesto por Metro y buses urbanos (micros). Para utilizar estos servicios es necesario contar con la tarjeta Bip!, que permite el pago electrónico tanto en el Metro como en los buses, y se puede adquirir y recargar en estaciones o puntos autorizados.

Puedes planificar tus traslados, conocer las líneas del Metro y consultar recorridos en el sitio oficial del Metro de Santiago: <https://www.metro.cl>

En Santiago, también puedes combinar el uso de la tarjeta Bip! con aplicaciones móviles como Red o Google Maps para planificar tus trayectos de forma eficiente.

Renovación de tu residencia temporal

El permiso de residencia temporal – subcategoría estudiante- tiene una vigencia inicial de hasta 2 años, por lo que debe ser renovado oportunamente para completar la duración total de tus estudios doctorales.

Según lo indicado por el Servicio Nacional de Migraciones, esta solicitud debe ser presentada en el siguiente plazo oficial:

- Desde 90 días antes del vencimiento de tu permiso actual.
- Hasta 10 días antes del vencimiento.

Te recomendamos organizar tu calendario con antelación y reunir la documentación necesaria para iniciar el trámite dentro del plazo establecido. Solicitar la renovación **fuera de este rango puede generar problemas administrativos**, pérdida de continuidad migratoria o limitaciones en tu acceso a servicios.

Apoyo desde la UNAB

La Dirección Académica de Doctorados (DAD) ofrece acompañamiento a estudiantes internacionales desde el inicio del proceso migratorio hasta su instalación en Chile. Aunque no reemplazamos asesoría legal especializada, podemos orientarte en trámites administrativos, documentación institucional y resolución de dudas generales.

Contacto: daniela.salas@unab.cl